

05

**FORMATO N° 26**  
**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	253-2024-GRJ/OEC
		Fecha del informe	martes, 3 de Diciembre de 2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	<b>DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>
---	---	--

3	<b>ANTECEDENTES</b>
SE REALIZO LA CONVOCATORIA EL DIA <u>21.11.2024</u> , las cuales se obtuvo <b>UNA OFERTA</b> .	
ASI MISMO, solo se presento una oferta lo cual consta en el <b>ACTA DE APERTURA ELECTRONICA EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO (DESIERTO)</b> .	

4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>	
4.1	<b>DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA DE VALOR DE PALTA EN 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SATIPO; 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO Y EL DISTRITO DE MONOBAMBA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN- CUI N° 2655419
4.2	<b>TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°260-2024-GRJ-OEC</b>
4.3	<b>NÚMERO DE CONVOCATORIA</b>	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	<b>ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</b>	I

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**03 DIC 2024**

Reg. N°..... Hora: 12:20  
Folios: 057 Firma: [Firma]

5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
Se registraron [06] participantes, a consecuencia de ello 01 presento su oferta.		X
Se presentaron 01 oferta, pero se RECHAZO, debido a: Su oferta económica no se encuentra según lo regulado en las Bases Estándar para el presente procedimiento de selección.		

6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras La causa principal para la declaratoria de DESIERTO, error del postor en formular la oferta económica.	X



**GOBIERNO REGIONAL JUNIN**  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

**03 DIC. 2024**

Registro:..... Folios: 05  
Hora: 12:44p Firma: [Firma]

04

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los factores de evaluación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
7.5	Otros	La causa principal para la declaratoria de DESIERTO, error del postor en formular la oferta económica.	X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]		
	Posible confusión del postor al momento de elaborar oferta económica, motivo por el cual se rechazo la oferta.		

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:  
1.- Derivar a Gerencia Regional de Desarrollo Económico (Área Usuaria), a fin de que informe si aun persiste la necesidad de contratar el servicio de consultoría objeto del presente proceso, y de ser el caso informar al Órgano Encargado de las Contrataciones, a fin de continuar con la publicación de la segunda convocatoria del procedimiento de selección.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

  
 -----  
 Ing. Elmer Bujáico Ccoicca  
 ÓRGANO ENCARGADO DE  
 CONTRATACIONES

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Dirección Regional de Administración y Finanzas  
Huancayo, 03 DIC 2024 del 20.....

PASE A: GRDE

PARA: Su tramite Correspondiente

